



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

Expte.: 14/2487/2017

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía adopta, en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente documento, la siguiente:

RESOLUCION

De conformidad con los pliegos para la licitación de la contratación de la realización de las obras contempladas en el proyecto "Rehabilitación integral del antiguo edificio de oficinas destinado a sede de la Agencia de Desarrollo Local municipal, locales de formación y otros usos municipales asociados"

HE RESUELTO:

Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o persona que le sustituya, que presidirá la Mesa de Contratación.
- D. Pedro M^a. de Egaña Barrenechea, Secretario del Ayuntamiento, o en quién delegue.
- D^a. Laura Busca Fernández, Interventora del Ayuntamiento o en quién delegue.
- D^a. Raquel Saiz Amo, Concejala municipal siendo sustituida, en su caso, por D^a. M^a. Milagros Bárcena Velasco Concejala municipal.
- D^a. Ana Isabel Rojo Peón, Concejala municipal siendo sustituida, en su caso, por D^a. M^a. Milagros Bárcena Velasco Concejala municipal.
- D. Miguel Pons Renedo, Técnico de Administración General, o en quién delegue, que ejercerá las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE